

DECRETO EXENTO N° 2.867 /
RETIRO,
VISTOS: 29 OCT. 2020

1°.- Decreto Exento N° 3.656 de fecha 12 de Diciembre de 2019, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2020.-

2°.- Art. 8 letra g) y Art. 10 N° 7 letra j) de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compras del Sector Público.

3°.- Art. 4°, letra l). Art. 22 letra b) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones".-

4°.- Que se requiere adquirir materiales para mejorar sala que será utilizada para oficina de discapacidad Comunal.

5°.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

1.- Que se requiere adquirir materiales para mejorar sala que será utilizada para oficina de discapacidad comunal;

2.- Que el proveedor cuenta con los productos requeridos.

Perfil cuadrado 15x15x11.5 mm	36 tiras
Soldadura pto. Azul 6011 3/32 indura	5 kg.
Anticorrosivo negro tricolor	1 galón.
Diluyente sintético dideval	5 litros
Disco corte ac.inox 4 ½ 1.0 mm bahco	10 discos

DECRETO:

1.- **Adquiérase**, al proveedor que se indica por considerarse indispensables para el éxito de la actividad:

* Comercial e Inmobiliaria Buenos Aires, Rut. 76.197.758-K

2.- **Adquiérase** los materiales anteriormente descritos a través del Portal Chile Compra vía trato directo por un monto total de \$225.870 (doscientos veinticinco mil ochocientos setenta pesos), IVA incluido. Según cotización adjunta.

3.- **IMPUTESE**, el costo de la actividad por un monto total de \$225.870 (doscientos veinticinco mil ochocientos setenta pesos) con cargo a la cuenta N° 22-04-010-000-001, "Materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles" del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

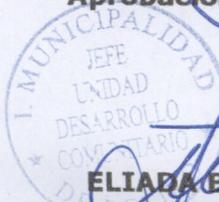


SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE ADM. Y FINANZAS

Aprobación Presupuestaria y Financiera



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



ELIADA BEATRIZ BARRA FUENTES
ASISTENTE SOCIAL

JEFA DIRECCION DES. COMUNITARIO
RRP/SMH/GJBT/EBBF/mlp.

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Adquisiciones.



GERARDO JESUS BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL